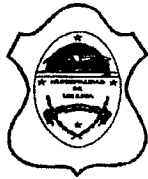


"2012 – En memoria a los Héroes de Malvinas"



Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia

NOTA N°: 224

LETRA: P.S.P

Ushuaia, 5 de diciembre de 2012

Señor

Presidente

Concejo Deliberante de Ushuaia

Dn. Damián DE MARCO

S _____ / _____ D

CONCEJO DELIBERANTE USHUAIA MESA DE ENTRADA LEGISLATIVA ASUNTOS INGRESADOS	
Fecha:	05/12/12 Hs. 10:30
Numero:	1595 Fojas: 7
Expte. N°	
Girado:	379/94
Recibido:	<i>[Firma]</i>

Por medio de la presente me dirijo a Ud. a los efectos de solicitarle incorporar en el Boletín correspondiente a la próxima Sesión Ordinaria, el siguiente proyecto de Resolución solicitando al Departamento Ejecutivo Municipal evalúe la posibilidad de incluir en el plan de obras de la presente temporada, una serie de trabajos en el barrio El Jardín.

El mismo se presenta acompañado de sus fundamentos, tal lo establece el artículo 94° del Decreto CD 9/2009.

Atentamente,

[Firma]
SILVIO BOGHIACCHIO
Concejal P.S.P
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

FUNDAMENTOS

El pintoresco barrio El Jardín está compuesto por un conglomerado de viviendas dispuestas en torno a una calle (Rincón del bosque) con forma de herradura, que en el interior alberga un espacio verde con playón deportivo y arboleda.

El catastro municipal identifica al espacio donde se establecieron las viviendas como macizo 77 A y al espacio verde como macizo 77 B, ambos de la Sección C.

El barrio está separado del barrio Andino por otro espacio verde que posee una arboleda de relativa densidad.

Pese a la agradable vista que devuelve el lugar, los vecinos, en su afán de progreso, llaman la atención de las autoridades con requerimientos atendibles cuya solución redundarían en una mejora en su calidad de vida y en un avance para la ciudad.

Buena parte de las acciones a realizar en el barrio han sido enumeradas en la parte resolutive del presente Proyecto, sobre las que abundaremos en información a efectos de que se comprenda más cabalmente las necesidades planteadas.

Los vecinos del barrio El Jardín solicitan ser incorporados en el Plan de Pavimentación previsto por el DEM para diferentes puntos de la ciudad de modo de contar con cordón cuneta y asfalto en la única arteria que posee ese vecindario.

La calle Rincón del bosque presenta una pendiente por lo que el escurrimiento del agua superficial en temporada de deshielo o en jornadas de lluvias importantes, las viviendas que son frentistas al sector sur de la calle, el tramo más bajo, se ven perjudicados por el avance de las aguas, lo que se podría evitar con pluviales adecuados.

El espacio verde del macizo 77 A, parcela 9, requiere de una intervención del Municipio, ya sea resolviendo en forma directa o gestionando ante terceras instituciones, para su iluminación y limpieza.

Allí, la Asociación Vecinal solicitó al Concejo Deliberante desafecte una porción del espacio verde para construir un lugar común que funcione como sede barrial y espacio recreativo circundante. El pedido ingresó al Concejo como Asunto 379/2011 el 13 de mayo de ese año, sobre lo que se solicita al DEM análisis de la factibilidad.

El otro espacio verde del barrio, el macizo 77 B podría embellecerse con un trabajo de parquización y mejoras en el playón deportivo.

"2012 – En memoria a los Héroes de Malvinas"



***Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia***

La diferencia de altura entre la calle Rincón del bosque con Akainik, se pone en evidencia en el punto de intersección entre ambas, donde la pendiente es tan alta que un conductor desprevenido puede golpear la trompa del vehículo al descender. Los vecinos proponen disminuir esa pendiente para minimizar los riesgos.


Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P.S.P.
Concejo Deliberante Ushuaia



*Concejo Deliberante
de la Ciudad de Ushuaia*

**EL CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE USHUAIA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1.- SOLICITAR al Departamento Ejecutivo Municipal que estudie la factibilidad de incorporar al plan de obras para la presente temporada los siguientes trabajos en el barrio El Jardín:

1 – Iluminación y limpieza del espacio verde ubicado en la Sección C, Macizo 77 A, Parcela 9.

2 – Conexión a la red pluvial de un caño que vierte aguas sobre la parcela 9 del macizo 77 A de la sección C.

3 – Mantenimiento del playón deportivo ubicado en el Macizo 77 B.

4 - Parquización del espacio verde ubicado en el macizo 77 B.

5 – Evaluar la posibilidad de rectificar la pendiente generada en el punto de intersección de la calle interna del barrio (Rincón del Bosque) con Akainik.

6 – Cordón cuneta y pavimentación de la calle interior del barrio.

7 - Canalizar el escurrimiento superficial sobre la calle Rincón del Bosque, para impedir que el agua de lluvia o de deshielo afecte a los vecinos frentistas del sector más bajo de dicha arteria.

ARTÍCULO 2.- REQUERIR al Departamento Ejecutivo Municipal analice la posibilidad de desafectar el 45% del espacio verde de sección C, Macizo 77 A, Parcela 9 para construir allí una sede vecinal y un espacio recreativo, tal como fue expresado por los miembros de la Asociación Vecinal el 13 de mayo de 2011 en el Asunto 379/2011.

ARTÍCULO 3.- De forma.


Silvio BOCCHICCHIO
Concejal P S P
Concejo Deliberante Ushuaia

379 - 1/4



"Echar raíces, brotar, crecer, florecer, fructificar, marchitarse y dar lugar para la aparición de una nueva vida y un reinicio del ciclo de la naturaleza del mundo"

Nota Nº 05 /2011.-
Asoc. Vec. Bº El Jardín
Personería Jurídica Nº 1271/2010

Ushuaia, 12 de mayo de 2011

SR. PRESIDENTE DEL CONCEJO
DELIBERANTE DE LA CIUDAD
DE USHUAIA

S _____ / _____ D

CONCEJO DEL MUNICIPIO DE USHUAIA	
MESA DE ORDEN DEL DIA	
Fecha:	13/05/11 1209
Numero:	379 4
Espec. Nº	
Girado	379/194
Recibido	<i>[Signature]</i>

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. en mi carácter de Presidente de la ASOCIACION CIVIL BARRIO EL JARDIN, es un asociación vecinal sin fines de lucro, iniciada por los vecinos desde hace ya mucho tiempo y que cuenta con personería jurídica y municipal.-

El motivo de la presente que solicitamos comparta con los demás ediles y por su intermedio se pueda aprobar esta solicitud, los vecinos del barrio jardín con muchísimo esfuerzo hemos realizados diferentes actividades para nuestra comunidad como ser actividades con la tercera edad y los jóvenes, actividades deportivas y culturales con el resto de la comunidad.-

Nuestra intención es seguir dando una continuidad a este proceso vecinal, pero para ello necesitamos contar con una sede propia, a fin que todas estas actividades puedan desarrollarse de forma armónica y no dependiendo de la disponibilidad de sedes deportivas o culturales de otros barrios que también tienen sus propias actividades.-

Para lograr este objetivo, nuestra propuesta es desafectar el 45% del espacio verde ubicado en la sección C macizo 77A parcela. 9 ubicada en el Barrio EL JARDIN entre la calle Rincón del Bosque y Pasaje Las Aguilas dado que el lugar elegido limita con la parcela 24,10b y Macizo 40 del Barrio Andino, a fin de construir en una porción de dicho espacio verde una sede que cuente con un gran salón para los eventos, una oficina y los baños reglamentarios, y en el resto armar mesas para juegos al aire libre o simplemente para compartir un grato momento entre vecinos.-

Para su construcción y mantenimiento, podremos contar con ayuda de los vecinos y subsidios por parte de ONGs y/o de nación o provincia, pero no




*"Echar raíces, brotar, crecer, florecer, fructificar, marchitarse
y dar lugar para la aparición de una nueva vida
y un reinicio del ciclo de la naturaleza del mundo"*

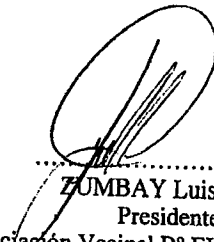
///2.-

contamos con el lugar físico adecuado, siendo esta propuesta la mas viable.-

Se adjunta al presente proyecto de ordenanza que sería viable emitir para concretar el pedido efectuado en la presente.-

Sin otro particular, y en espera de una respuesta favorable, saludo a Ud. atte y por su intermedio a los demás ediles.-


.....
DIAZ Beatriz del Valle
Secretaria
Asociación Vecinal B° EL JARDIN


.....
ZUMBAY Luis Agustín
Presidente
Asociación Vecinal B° EL JARDIN
CEL 15473567
CALLE=Rincón del Bosque 906.

PROYECTO DE ORDENANZA


ARTÍCULO 1º.- DESAFECTAR el 45 % del espacio verde la parcela denominada catastralmente como sección C macizo 77ª parcela 9 de la ciudad de Ushuaia.-

ARTICULO 2º.- AFECTAR el uso de la parcela mencionada en el artículo anterior para la construcción de la sede vecinal, cultural y deportiva del Barrio "El Jardín", por medio de la Asociación Civil "Barrio El Jardín"

ARTICULO 3º.- Registrar. Pase al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación. Dar al Boletín Oficial Municipal para su publicación y ARCHIVAR.-

ORDENANZA MUNICIPAL Nº

DADA EN LA SESION ORDINARIA DE FECHA


Luis Berto

